



P-363 - PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA UNIDAD FUNCIONAL DE SUELO PÉLVICO EN UN CENTRO DE TERCER NIVEL

Rufián Andújar, Blanca; Pontes García, Alfonso Carlos; Navarro Rodríguez, Elena; Torres Tordera, Eva María; Díaz López, César Antonio; Briceño Delgado, Francisco Javier

Hospital Universitario Reina Sofía, Córdoba.

Resumen

Objetivos: La patología del suelo pélvico comprende los diversos grados de prolapso visceral a través del hiato urogenital o del hiato anal, de forma aislada o combinada, así como las disfunciones de los órganos que lo habitan. Afecta principalmente a mujeres, y el parto vaginal y el estreñimiento crónico son los factores de riesgo más importantes en esta patología. Las pacientes con estas patologías deben ser evaluadas por un grupo multidisciplinario de especialistas, dado que las afecciones del suelo pélvico tienen una compleja fisiopatología multifactorial, y deben detectarse todas las anomalías anatómicas y funcionales para proporcionar el tratamiento más adecuado. El presente trabajo pretende exponer la creación de una unidad funcional multidisciplinaria de suelo pélvico mediante un punto de vista clínico y organizativo, formada por especialistas de Cirugía General, Urología y Ginecología.

Métodos: Las pacientes con necesidad de atención por patología de suelo pélvico acudirán a una primera consulta especializada, ya sea derivadas desde Ginecología, Atención Primaria u otros hospitales. En la primera consulta se realizará una correcta anamnesis, una exploración física detallada y guiada de todos los compartimentos, la solicitud de RNM dinámica y estudio urodinámico, la prescripción de medicación necesaria en su caso y una correcta información a las pacientes y cuidadores de todo el proceso. Además, se realizarán reuniones multidisciplinarias entre especialistas de Cirugía General, Urología y Ginecología una vez cada dos semanas.

Resultados: Una vez realizadas las pruebas complementarias necesarias, se reevaluará a las pacientes de nuevo en la consulta especializada de suelo pélvico, de cara a la valoración de: si presentan una patología no susceptible de tratamiento quirúrgico: derivación a unidad de Rehabilitación. Si presentan una patología quirúrgica: informar al paciente de opciones quirúrgicas con sus diferentes abordajes, inclusión en lista de espera, solicitud de preanestesia y firma de consentimiento informado previo a la programación quirúrgica.

Conclusiones: El incremento en la expectativa de vida y el requerimiento asociado de una mejor calidad de vida, predispone a un aumento considerable de la demanda asistencial de pacientes con disfunción de suelo pélvico. Es necesario por ello potenciar la creación de equipos de trabajo multidisciplinarios y el desarrollo de estrategias que mejoren su diagnóstico y tratamiento.